



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 019

FECHA: Manizales, 26 de mayo de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
-------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 018 del 19 de mayo de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 018 de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, solicita al Consejo de Facultad enviar una Nota de Estilo a la profesora Victoria Eugenia Valencia Maya, por el fallecimiento de su señor padre. De igual manera solicita enviar Nota de Estilo a la funcionaria Norma Herrán Gallego por el fallecimiento de su hermano.

Decisión: El Consejo aprueba.

Rta: Notas de Estilo

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que en el día de ayer llega el código SNIES para el programa de Maestría en Administración de Sistemas Informáticos.

Decisión: El Consejo se entera.

3.3 Informa que ha llegado información acerca del trámite ante el CNA (Consejo Nacional de Acreditación), por parte de la rectoría para la asignación de pares para la acreditación de la Maestría en Administración.

Decisión: El Consejo se entera.

3.4 Informa que los documentos de autoevaluación de los programas de Administración de Sistemas Informáticos y de Administración de Empresas están en trámite en la Sede Bogotá para ser entregados al CNA (Consejo Nacional de Acreditación), con el objeto de asignación de pares.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5 Informa que el día de hoy en la tarde viajará a la Sede Manizales el señor Rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: El Consejo se entera.

3.6 Solicita a los Directores de Unidades Académicas Básicas, tener muy en cuenta para la aprobación de los cursos en el periodo intersemestral, las necesidades académicas, las condiciones que cada asignatura requiere en términos de tiempo y contenido para el buen desarrollo de la misma así como también los recursos y en especial el recurso docente.

Decisión: El Consejo se entera.

3.7 Informa acerca del oficio enviado por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo en donde solicita que en la modificación de planta que ha sido tramitada ante el Rector se involucre planta que está ocupada y por lo tanto se requiere informar los cambios de dedicación que se presentarán y que tendrán relación directa con la planta modificada.

Decisión: El Consejo decide que en la próxima sesión del Consejo se trate el asunto.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1. El profesor MAURICIO ESCOBAR ORTEGA, refiere a que el viernes 5 de junio a las 5:00 p.m., deben tener publicadas todas las notas en el Sistema de Información Académica.

Decisión: El Consejo se entera.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, Secretario Académico.

5.1.1 En sesión del 12 de mayo de 2015, Acta No. 17; se acordó enviar las Hojas de Vida de los candidatos a representantes ante los Comités Asesores y Consejo de Facultad, para revisión y estudio de los miembros de Consejo.

Decisión: Designar al egresado Alejandro Uribe como representante de egresados ante el Comité Asesor del programa curricular de Administración de Sistemas Informáticos. Las hojas de vida de las postulaciones para representantes de egresados ante el comité asesor de posgrados de Administración no cumplen dado que no son egresados de programas de posgrado de la Facultad. Se realizará estudio de las Hojas de Vida para la representación ante el Consejo de Facultad de Administración. Resolución No. 169 de 2015.

5.1.2 Se hace necesario definir el cronograma de la sesiones del Consejo de Facultad de Administración y Comités de Programa Curriculares, para el segundo semestre de 2015.

Decisión: Aprobar el cronograma para se continúe con el mismo programa del semestre actual: Sesión del Consejo de Facultad los días martes en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m y los Comités de Programas Curriculares y Directores de Unidades Académicas Básicas los días jueves en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Rta: SFA-C- 267

5.2. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del departamento de Administración.

5.2.1. Informa que la Universidad ya tiene espacio para la programación radial en **Caldas 96.3 FM**. Este proyecto ha estado liderado desde la Vicerrectoría de Sede Manizales y Unimedios de la Universidad Nacional de Colombia, se espera que las áreas de la Facultad que tengan directa relación con el tema se apoyen en este programa.

Decisión: El Consejo se entera.

5.2.2. El profesor Chica Mesa, presenta la solicitud MADMON- 151 del 26/05/2015, en la cual solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (**AP**) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03 Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
LUIS FERNANDO MOTATO ROJAS	10273568	Acta de Sustentación No 011 del 21 de mayo de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 268

5.2.3. De igual manera presenta la solicitud del estudiante JOAN SMITH NAVARRO DAZA, CC 1.123.620.153 de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos del convenio sede Caribe, solicita que el departamento de Administración designe segundo calificador para la evaluación de la asignatura Estrategia y Competitividad, código 4101282-3.

Decisión: El Consejo avala que se designe segundo calificador.

Rta: SFA-C-269

5.3. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.

5.3.1. El pasado martes se realizó un foro con estudiantes de Administración de Empresas en donde se presentaron resultados del proceso de autoevaluación. Igualmente informa que la semana pasada de realizó la presentación de Trabajos de Grado del posgrado en Administración de Empresas.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.

5.4.1. Pregunta acerca de la elección de representante profesoral ante el Consejo de Facultad. El Secretario responde que se realizó convocatoria la cual se declaró desierta y se espera que desde Rectoría de realice nuevamente la convocatoria

5.5. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante estudiantil

5.5.1. Informa que este fin de semana se realizó el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles en la ciudad de Medellín.

Decisión: El consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, [Acta No 009 del 21 de mayo de 2015.](#)

6.1. Mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2015, dirigida a la Decanatura de la Facultad de Administración, el profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del departamento de Administración, solicita comisión regular los días 7 al 12 de junio de 2015 para asistir como conferencista magno para los alumnos de pregrado y a reuniones de investigación como profesores investigadores del centro de nueva creación de Neurociencias aplicadas; así como proyectos futuros en investigaciones y publicaciones conjuntas en neurociencias aplicadas, con factores y determinantes a través del Encefalograma en Guadalajara(México). (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar Comisión Regular los días 7 al 12 de Junio de 2015.

Rta: Resolución No. 170 de 2015.

6.2. Mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2015, el profesora DAIAN TATIANA FLÓREZ QUINTERO, docente adscrita al Departamento de Ciencias Humanas, solicita prórroga a la Comisión de Estudios para llevar a cabo sus estudios doctorales en el programa Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá- mediante Resolución VR- 1326

del 16 de junio de 2012. La docente expone su situación, solicita prórroga a partir del 30 de julio de 2015. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aplazar hasta que esté presente la directora del departamento de Ciencias Humanas.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No. [015 del 14 de mayo](#) de 2015

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC- 14 DEL 19 /05/2015).

7.2.1.1 MARÍA CAMILA MOLANO VILLA, CC 1053816432 – 0610529; HOMOLOGACIÓN CRÉDITO DE LIBRE ELECCIÓN PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2015-01.

La estudiante solicita la autorización para homologar un crédito de Libre elección cursado en el Rally de innovación organizado por la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, UN innova en Octubre del 2014.

Recomendación C.A.C: Aprobar la homologación de un crédito de Libre elección con código - 4101158 para el período académico 2015-01.

Recomendación C.P.C.: Aprobar como Practica Académica Especial, código 4200394, nota Aprobado.

Decisión: Aprobar homologar un crédito (1) como Practica Académica Especial, código 4200394, Nota Aprobado, en el período académico 2015-01. Rta: SFA-C- 270

7.3.1 Administración de Sistemas Informáticos (ASI-053 DEL 19 /05/2015)

7.3.1.1 JUAN PABLO SÁNCHEZ RIVERA, CC 1053827205, CÓDIGO 911047, HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA, 2015-01.

Con oficio del 12 de mayo de 2015 el estudiante Juan Pablo, solicita la homologación del curso ofrecido por el MinTic. Lo anterior con base en el Artículo 17 del Acuerdo 033 del 2007 y del cual anexa temario, copia de certificación, resultados de la evaluación:

Curso MinTic 20480B homologar por créditos de libre elección: código (pendiente creación) de 2 créditos con nota de 5.0 (Cinco Punto Cero).

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar 2 créditos con Nota de Cuatro Punto Dos (4.2.), código 4200395.

Decisión: Aprobar 2 créditos con Nota de Aprobado, código 4200395, en el período académico 2015-01. Rta: SFA-C- 271

7.3.1.2 MÓNICA ALEJANDRA BETANCOURTH HOYOS, CC 1053818970, Código 910005, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA, 2015-01.

Con oficio del 19 de mayo de 2015 la estudiante Mónica Alejandra, solicita la cancelación de la asignatura Trabajo de Grado, debido a que la información suministrada por el Consejo Superior de la Judicatura no fue suficiente para la "Construcción de una base de casos con datos de procesos previos", según lo explica en el oficio anexo. Se solicitó concepto del profesor Néstor Darío Duque Méndez - Director, quien avaló la información suministrada por la estudiante. Por lo anterior, el Comité Asesor recomienda aprobar la cancelación de la asignatura Trabajo de Grado – 4100573 sin pérdida de créditos.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar la cancelación de la asignatura Trabajo de Grado, código 4100573, sin pérdida de créditos en el período académico 2015/01. Rta: SFA-C- 272

7.4.1 Maestría en Administración. (MADMON- 129 del 15/05/2015).

7.4.1.1 LUIS FERNANDO PINZON QUINTERO, C.C 17316630, Código 9913020, SOLICITUD CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA.

La presente es con el fin de solicitar el cambio de título del Trabajo de grado de Maestría, por las siguientes razones: a través del desarrollo el tema fueron ajustados los objetivos a un contexto local.

La propuesta de cambio es la siguiente:

Título anterior: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA (aprobado mediante Resolución CFA- 196 del 20 de noviembre de 2013)

Título Nuevo: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA MIRADA A LA RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DESDE LA PERCEPCION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría.

- **Título anterior:** LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA (aprobado mediante Resolución CFA 196 del 20 de noviembre de 2013)
- **Título Nuevo:** RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA MIRADA A LA RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DESDE LA PERCEPCION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

**Decisión: Aprobar cambio de título del Trabajo Final de Maestría.
Rta: Resolución No. 171 de 2015.**

7.4.1.2. WILMAR LEONARDO CRUZ ROMERO, C.C 86039377, Código 9913030, SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente es con el fin de solicitar el cambio de director de mi trabajo de grado de maestría, por las siguientes razones:

La principal razón fue por el acompañamiento desde los cursos de metodología de investigación en la Maestría en Administración y el estudio de las organizaciones universitarias..

Director anterior: Juan Nicolás Montoya Monsalve (aprobado mediante Resolución CFA 192 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013)

Director nuevo: Uriel Bustamante Lozano”

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Director del Trabajo Final de Maestría.

- **Director anterior: Juan Nicolás Montoya Monsalve (aprobado mediante Resolución CFA 192 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013)**
- **Director nuevo: Uriel Bustamante Lozano**

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

**Decisión: Aprobar el cambio de Director del Trabajo Final de Maestría y designar al profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO.
Rta: Resolución No. 172 de 2015**

7.4.1.3. MONICA PATRICIA AGUIRRE SALAZAR, C.C 24331329, Código 7711001, SOLICITUD CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA Y DE DIRECTOR.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“Por medio de la presente me permito comunicar mi intención de realizar el cambio del trabajo de grado a “Liderazgo transformacional en Instituciones de educación superior: estudio de caso Uniremington Manizales”, esto debido a que en el anteproyecto propuesto inicialmente no fue posible realizar avances en la investigación por dificultad en el acceso a las fuentes de información primaria. En este sentido me veo en la necesidad de solicitar el cambio Director de mi trabajo de grado Dr. Rubén Darío Echeverri Romero, quien avala el cambio de Dirección y a quien me permito agradecer por sus altas calidades académicas, humanas y profesionales y quien siempre tuvo la disposición para atenderme, acompañarme y asesorarme.

El nuevo proyecto sería desarrollado con el Dr. Giovanni Pérez Ortega, quien acepto la posibilidad de ser mi nuevo Director y está dispuesto a acompañarme en mi proceso.

Para soporte de lo anteriormente expuesto adjunto las firmas correspondientes de los Docentes con su aval y agradezco su comprensión ante la solicitud”

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría.

- **Trabajo Final de Maestría anterior:** MODELOS DE GESTIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL, LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ACREDITADAS INSTITUCIONALMENTE EN COLOMBIA EN EL PERÍODO 2001-2011 (aprobada mediante Resolución CFA 023 del 13 de febrero de 2013).
- **Trabajo Final de Maestría nuevo:** *“Liderazgo transformacional en Instituciones de educación superior: estudio de caso Uniremington Manizales*

Adicionalmente se recomienda aprobar el cambio de Director.

- **Director anterior:** *Rubén Darío Echeverry Romero*
- **Director nuevo:** *Giovanny Pérez Ortega*

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría y el cambio de director, designar al profesor Giovanny Pérez Ortega. Rta: Resolución No. 173 de 2015.

7.4.1.4. CARLOS ANDRÉS MEJÍA MORENO, C.C 1053783097, Código 7711017; SOLICITUD CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA BAJO LA MODALIDAD DE INDEXACIÓN Y DE DIRECTOR.

El estudiante solicita cambio de Trabajo Final de Maestría y de Director por las siguientes razones:

“Durante mi paso por la Maestría, obtuve conocimientos invaluable que de inmediato quise poner en práctica en el contexto de mi quehacer diario. En su momento, mi falta de experiencia en temas de investigación me llevó a proponer un tema para mi trabajo de grado que traté de sacar adelante con la oportuna asistencia de mi entonces director de Trabajo de Grado. Sin embargo, no logré dimensionar el alcance, realicé avances satisfactorios en el marco teórico sin encontrar la forma de realizar un aporte significativo a la administración, lo que fue siempre un obstáculo para darle continuidad.

Actualmente, he madurado de manera significativa un nuevo tema de investigación, lo he investigado de manera sistemática hasta encontrar un espacio de investigación que considero genera un aporte a la Administración, trabajando en la construcción del marco teórico. Sin embargo este nuevo tema de investigación, requiere la orientación de un director con especialidad en temas diferentes a los planteados inicialmente. Es por esto que se plantea la propuesta siguiente:

- **Director anterior:** JAIME ALBERTO GIRALDO GARCÍA (Aprobado por la resolución CFA Numero (042) del (28/02/2012).
- **Director nuevo:** JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO”.
- **Trabajo Final de Maestría anterior:** ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SIMULACIÓN DE SISTEMAS ESTOCÁSTICOS EN LA NUBE, QUE PERMITA PROMOVER UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS CLIENTES Y LA MAXIMIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL NEGOCIO. (Aprobado por la resolución CFA Número 042 del 28 de Febrero de 2012).

- **Trabajo Final de Maestría nuevo:** *PROPUESTAS DE VALOR EN EL SECTOR INDUSTRIAL COLOMBIANO Y SU IMPACTO EN EL VALOR AGREGADO FINANCIERO. UN ENFOQUE DESDE EL MARKETING.*

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría bajo la Modalidad de Indexación.

- **Trabajo Final de Maestría anterior:** *ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SIMULACIÓN DE SISTEMAS ESTOCÁSTICOS EN LA NUBE, QUE PERMITA PROMOVER UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS CLIENTES Y LA MAXIMIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL NEGOCIO. (Aprobado por la resolución CFA Numero 042 del 28 de Febrero de 2012).*
- **Trabajo Final de Maestría nuevo:** *PROPUESTAS DE VALOR EN EL SECTOR INDUSTRIAL COLOMBIANO Y SU IMPACTO EN EL VALOR AGREGADO FINANCIERO. UN ENFOQUE DESDE EL MARKETING.*

Adicionalmente recomienda aprobar el cambio de Director

- **Director anterior:** *JAIME ALBERTO GIRALDO GARCÍA (Aprobado por la resolución CFA Numero (042) del (28/02/2012).*
- **Director nuevo:** *JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO*

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría bajo la Modalidad de Indexación y el cambio de Director, designar el profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.

Rta: Resolución No. 174 de 2015.

7.4.1.5. LUISA FERNANDA BEDOYA HURTADO, C.C 30239757, Código 8814510; SOLICITUD DE TRANSITO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS A LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2015-03.

La estudiante argumenta lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito solicitar el transito del programa de posgrado Especialización en Finanzas Corporativas la cual estoy finalizando a la fecha a la maestría en administración Perfil profesional para la próxima oferta. Lo anterior, lo solicito, teniendo en cuenta la Resolución 035 del 06 de agosto de 2014 de Vicerrectoría Académica.

Lo mencionado, lo solicito con el fin de continuar mis estudios de posgrado y obtener nuevos conocimientos que permitan cumplir con un mejor perfil que me permita ser competitiva ante el cambiante y exigente mundo laboral.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el transito del Programa Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración Perfil profesional para el periodo 2015-03, teniendo en cuenta la Resolución 035 del 06 de agosto de 2014 de Vicerrectoría Académica.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el transito del Programa Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración Perfil profesional para el periodo 2015-03.

Rta: Resolución No. 175 de 2015.

7.4.1.6. ALVARO JAVIER RUBIO GOMEZ, C.C 1053801210, Código 8814510; SOLICITUD DE TRANSITO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS A LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. PARA EL PERIODO 2015-03.

El estudiante argumenta lo siguiente:

La presente es con el fin de solicitar el transito el programa de posgrado Especialización en Finanzas Corporativas a la maestría en administración Perfil profesional para la próxima oferta. Efectuó esta solicitud acogiéndome a la Resolución 035 del 08 de agosto de 2014 de Vicerrectoría Académica. Las razones que me motivan esta solicitud son las siguientes:

- *Deseo continuar con mis estudios pos graduales con el fin de mejorar mi Curriculum Vitae.*
- *Ampliar y complementar mis aptitudes académicas, con el fin de desarrollar nuevas habilidades que me permitan ser más competitivo en el mundo laboral.*
- *Continuar con mis estudios en la mejor Universidad del país, reconocida por ofrecer una excelente formación académica, profesional y personal.*
- *Prepararme profesionalmente para acceder a puestos de trabajo alta ente competitivos.*

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el transito del Programa Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración Perfil profesional, para el periodo 2015-03.

Rta: Resolución No. 176 de 2015 y SFA-C- 281

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio MADMON- 132 del 20 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (**AP**) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115, en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03. Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
ERIK MARCELO SEPÚLVEDA VARGAS	1053778907	Acta de Sustentación No 008 del 20 de mayo de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 273

8.2. Mediante oficio MADMON- 133 del 20 de mayo, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (**AP**) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03 Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
CARLOS ARTURO BURITICA ATEHORTUA	10270279	ACTA DE SUSTENTACIÓN NO 009 DEL 20 DE MAYO DE 2015- TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA	AP

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 274

8.3. Mediante comunicación de fecha 19 de mayo de 2015, la estudiante ANGELLY DANIELA PERALTA SERNA, CC 1.053.804.647, código 611542, del programa de Administración de Empresas, presente **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión 04 de mayo de 2015, Acta No. 016; en la cual se negó la solicitud de cancelación de la asignatura ESTADISTICA I, código 4100578-3, posterior a la mitad del período académico, en el período académico 2015-01, la estudiante expone su situación, anexa constancia laboral de la empresa ECONTACT COL S.A.S. (ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Revisar con el Director del programa de Administración, para recomendar al Consejo

Decisión: Aceptar la Reposición y Autorizar la cancelación de la asignatura Estadística I, código 4100578-3, sin pérdida de créditos en el período académico 2015-01.

Rta: Resolución No. 177 de 2015.

8.4. Mediante comunicación de fecha 19 de mayo de 2015, al estudiante LADY TATIANA RENDÓN RAMÍREZ, cc 1.053.818.601 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración emitida en sesión del 28 de abril de 2015, Acta No. 15, aprobaron homologaciones de asignaturas pero se negó la homologación de Calculo II por Calculo Integral, la estudiante expone la situación, solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Revisar con el Director del programa de Administración para recomendar al Consejo.

Decisión: Solicitar concepto sobre la homologación al Departamento de Matemáticas y dar respuesta a la estudiante que se encuentra en trámite.

Rta: SFA-C-285 y 286

8.5. Mediante oficio CDI- 061 del 13 de mayo de 2015, el director del Centro de Idiomas, remite la información del estudiante SANTIAGO GUTIÉRREZ BETANCUR, CC 1.053.837.456 del programa de Administración de Empresas, el cual participo de los cursos complementarios de Alemán y que solicita Convalidación como electiva:

Nombre de la Asignatura: Alemán nivel I

Código de la asignatura: 4200349

Número de créditos: Dos (2)

NOMBRE	No. Documento	Nota	Programa Curricular
--------	---------------	------	---------------------

SANTIAGO GUTIÉRREZ BETANCUR 611530	1053837456	5.0	Administración de Empresas
---------------------------------------	------------	-----	-------------------------------

Recomendación C.P.C.: Remitir al Comité Asesor del Programa Curricular de Administración de Empresas.

Decisión: Remitir al Comité Asesor del Programa Curricular de Administración de Empresas para su estudio y trámite. Rta: SFA-C- 275

8.6. Mediante comunicación de fecha 20 de mayo de 2015, el estudiante ALEJANDRO GIRALDO SIERRA, CC 1.053.766.439 del programa de Administración de Sistemas Informáticos, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en Acta No. 017, en la cual se negó la solicitud de cancelación de las asignaturas INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I, código 4100580- y CULTURAS Y TERRITORIOS, código 4100653-1, en el período académico 2015-01. El estudiante expone su situación anexa copias del certificado laboral. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Aceptar reposición y aprobar la cancelación de las dos (2) asignaturas, sin pérdida de créditos.

Decisión: Aceptar reposición y aprobar la cancelación de las dos (2) asignaturas, sin pérdida de créditos, en el período académico 2015-01.
Rta: Resolución No. 179 de 2015.

8.7. Mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2015, El profesor GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE, Director del Grupo de Trabajo Académico Cultura de la Calidad en la Educación, solicita aval para la apertura del proyecto Código Hermes 30287, dado que ha sido seleccionado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para realizar la coordinación administrativa y académica del proyecto de extensión solidaria "Preparación para la Vida Universitaria". (Ver documento anexo).

Decisión: Avalar apertura del proyecto. Rta: SFA-C- 276

8.8. Mediante oficio DCH- 166 del 21 de mayo de 2015, la Directora del departamento de Ciencias Humanas, presenta la siguiente solicitud:

- Oficio enviado por el profesor Guillermo D'Abbraccio donde solicita apertura del curso intersemestral CINE INVISIBLE: APUESTAS ESTÉTICAS – POLÍTICAS DESDE RELATOS DE ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA LATINA; el curso intersemestral se dictará entre el 1 y el 22 de junio de 2015, en horario de lunes a viernes de 4:00 a 9:00 p.m.

La solicitud de creación del curso ya fue tramitada en el SIA.

Recomendación del Comité Asesor: Aprobar

Decisión: Aprobar apertura del curso intersemestral: "CINE INVISIBLE: APUESTAS ESTÉTICAS – POLÍTICAS DESDE RELATOS DE ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA LATINA".
Rta: SFA-C- 277

8.9. Mediante comunicación de fecha 21 de mayo de 2015, el profesor CARLOS YAÑEZ CANAL, docente adscrito al departamento de Ciencias Humanas, solicita comisión regular desde 09 al 15 de junio de 2015, para participar en el encuentro de la "Red Universitaria Para el Fortalecimiento de la Formación e Investigación en Gestión Cultural y Políticas Culturales", que se llevará a cabo

en la ciudad de Buenos Aires (Argentina). De acuerdo con la invitación los gastos están a cargo del proyecto referenciado.

Decisión: Aprobar Comisión regular los días 9 al 15 de Junio de 2015.

Rta: Resolución No. 180 de 2015.

8.10. El estudiante JUAN DAVID LOPEZ REDÓN, CC 1.053.835.260 del programa de Administración de Empresas, mediante comunicación de fecha 13 de mayo de 2015, presente **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión del 21 de abril de 2015, en la cual se negó la solicitud de cancelación de la asignatura CONTEXTO, CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD, código 4050155-1, en el período académico 2015-01; en razón a que los argumentos expuestos no justifican la solicitud. El estudiante expone su situación solicita estudiar su caso nuevamente, anexa certificación laboral de Luis Albeiro López Aguirre y solicita reconsiderar la decisión. (Ver documento anexo).

Decisión: Aceptar la Reposición y autorizar la cancelación de la asignatura CONTEXTO, CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD, código 4050155-1, sin pérdida de créditos en el período académico 2015-01.

Rta: Resolución No. 181 de 2015.

8.11. El estudiante JUAN CAMILO CORTES FALLA, CC 1.053.829.970, código 0612513, del programa de Administración de Empresas, presente Recurso de Reposición, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión del 04 de mayo de 2015, Acta No. 016; en la cual se negó la solicitud de cancelar la asignatura CALCULO INTEGRAL, código 1000005-5, en el período académico 2015-01; en razón a que los argumentos expuestos no justifican la solicitud. El estudiante expone su situación, solicita reconsiderar la decisión, anexa certificación médica de CONFAMILIARES, y solicita que se estudie su caso. (Ver documento anexo).

Decisión: Aceptar la Reposición y autorizar la cancelación de la asignatura Cálculo Integral, código 1000005-5 en el período académico 2015-01, sin pérdida de créditos.

Rta: Resolución No. 182 de 2015.

8.12. Mediante oficio MADMON- 135 del 20 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (AP) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03 Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
ANGELA MAYELLIS MELO HIDALGO	1053802883	Acta de Sustentación No 010 del 20 de mayo de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 278

8.13. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, docente adscrito al Departamento de Administración, mediante comunicación del fecha 20 de abril de 2015; solicita autorización de Comisión Regular entre los días 29 de junio al 04 de julio de 2015, así como apoyo en inscripción, desplazamiento y manutención para asistir en calidad de ponente a la "13th Annual International Conference on Marketing" en la ciudad de Atenas (Grecia).

Decisión: Aprobar comisión regular los días 29 de junio al 04 de julio de 2015 y apoyo económico.
Rta: Resolución No. 183 de 2015

8.14. Mediante comunicación de fecha 25 de mayo de 2015, el profesor CARLOS YAÑEZ CANAL, docente adscrito al departamento de Ciencias Humanas, solicita aval para la ejecución del rubro Viáticos y gastos de viaje del proyecto: "PROGRAMA NACIONAL DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013-2015" con Código Hermes: 28791, con el fin de que la estudiante ALEJANDRA RAMIREZ ROBLEDO identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 1053826606 y código 1310058 realice la fase de trabajo de campo en la ciudad de Medellín entre los días 29 de mayo y 1 de Junio del año en curso.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Viáticos y Gastos de Viaje	Hospedaje, Alimentación, Transporte.	\$500.000

Decisión: Aprobar sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.
Rta. SFA-C- 279

8.15. En Acta 018 del 19 de mayo de 2015, se negó la apertura del curso intersemestral CINE, CULTURA Y SOCIEDAD, el 1 al 22 de junio de 2015, a cargo del profesor GUILLERMO D'ABBRACCIO, en razón a que no estaba creado. La Directora del departamento de Ciencias Humanas, solicita se agende el tema para su aprobación teniendo en cuenta que ya se creó el curso.

Decisión: Aprobar apertura del curso intersemestral CINE, CULTURA Y SOCIEDAD.
Rta: SFA-C- 280

8.16. Mediante oficio MADMON- 141 del 25 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados en Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (AP) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03 Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
CARLOS ARTURO BURITICA ATEHORTUA	10270279	Acta de Sustentación No 011 del 21 de mayo de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Decisión: Radicado dos veces, se recibe correo electrónico de la Coordinación de Posgrados para no tramitar.

8.17. Mediante oficio MADMON- 144 del 25 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados en Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (AP) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-03 Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
MANUEL MEJÍA ARANGO	1053766559	Acta de Sustentación No 012 del 25 de mayo de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 282

8.18. Mediante oficio MADMON- 143 del 25 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados, presenta las siguientes solicitudes: YALILE ADRIANA PARRA VASQUEZ, C.C. 24730759, Código 7711513, SOLICITUD CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA, 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

Me permito solicitar el cambio de título y objetivos de trabajo final “Análisis del proceso de electrificación rural en el departamento de cal das a partir del modelo de financiación de las asociaciones público privadas, AP, Caso estudio CHEC ilumina el campo”(Aprobado bajo Acta 061 del 27 de noviembre de 2012 y modificada por la Resolución CFA 140 del 03 de junio de 2014 , por “ Factores Críticos de Éxito de la financiación de Asociaciones Publico Privadas, APP, en infraestructura eléctrica, Caso Estudio CHEC Ilumina el Campo II”.

Así mismo el cambio de los objetivos del trabajo final, los cuales quedarían así:

Objetivo general:

Determinar los factores críticos de éxito de la financiación de APP en proyectos de infraestructura eléctrica rural en el Departamento de Caldas, Colombia.

Objetivos específicos:

Establecer los factores críticos de éxito de la financiación de Asociaciones Publico Privadas en infraestructura.

Establecer los factores críticos de éxito de la financiación de Asociación Publico Privada en infraestructura eléctrica rural en el departamento de caldas, a partir del proyecto CHEC ilumina el Campo II.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de título de Trabajo Final de Maestría.

- **Título anterior:** “Análisis del proceso de electrificación rural en el departamento de cal das a partir del modelo de financiación de las asociaciones público privadas, AP, Caso estudio CHEC ilumina el campo” (Aprobado bajo Acta 061 del 27 de noviembre de 2012 y modificada por la Resolución CFA 140 del 03 de junio de 2014).
- **Título nuevo:** “Factores Críticos de Éxito de la financiación de Asociaciones Publico Privadas, ARP, en infraestructura eléctrica, Caso Estudio CHEC Ilumina el Campo II”.

Decisión: aprobar el cambio de título de Trabajo Final de Maestría.

Rta: Resolución No. 184 de 2015.

8.19. Los estudiante de la Maestría en Administración Perfil Profesional Plan 4420, solicita la aprobación de su Proyecto de Trabajo Final, la cual cuentan con el aval de su respectivo director, en el primer semestre de 2015-01.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL PLAN 4420			
TRABAJOS FINALES DE MAESTRIA			
Cédula	Nombre	Director	Título
1053788112	CAROLINA OROZCO SANTAFE	<i>Gabriel Eduardo Escobar Arias</i>	SISTEMA DE GESTION FINANCIERO EFICIENTE: PROPUESTA PARA LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES
24334595	DIANA CAROLINA POSADA MONTOYA	<i>Carlos Eduardo Marulanda Echeverri.</i>	<i>Modelos de Gestión como herramienta de apoyo para la actividad investigativa en las Universidades: El caso de la Universidad de Manizales.</i>

➤ **Recomendación CAPA: Aprobar**

Decisión: Aprobar proyectos de Trabajo Final.

Rta: Resolución No. 185 de 2015

8.20 Los profesores Diógenes de Jesús Ramírez Ramírez y Jairo Pineda Agudelo jurados del Trabajo Final de Maestría titulado: **CONFORMACIÓN DE PORTAFOLIOS ÓPTIMOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS DE ESTIMACIÓN ROBUSTA, UN ESTUDIO COMPARATIVO**, de la estudiante de Maestría Perfil Profesional ANGELA MAYELLIS MELO HIDALGO, C.C 1053802883 solicitan mención Meritoria al Trabajo Final de Maestría en mención.

Se adjunta los argumentos expuestos por ambos jurados.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar la Mención Meritoria para la segunda Ceremonia de Grados del año 2015 a la estudiante ANGELA MAYELLIS MELO Hidalgo C.C 1053802883 según los argumentos planteados por los profesores Jurados.

Decisión: Aprobar sujeto al cumplimiento de requisitos de acuerdo con la reglamentación.

Rta: resolución No. 186 de 2015.

8.20 Mediante oficio EGEP- 081 del 25 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados, presenta las siguientes solicitudes: DAVID GONZALO PETERSON FORERO, C.C 18010660, Código 7814519; SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZO PARA PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA, PERIODO 2015-01.

Motivos:

El estudiante argumenta lo siguiente:

Ante la negativa planteada por ustedes en el oficio SFA-C-202 del 28 de abril de 2015, donde no se acepta mi solicitud de cambio de fecha para el pago de los derechos de matrícula de semestre 1 de 2015, nuevamente reitero respetuosamente mi solicitud de que me sea permitido el pago de los derechos de matrícula de la especialización en gerencia estratégica de proyectos- convenio caribe, toda vez que el poder culminar satisfactoriamente mis estudios de posgrados es para mí como profesional isleño muy importante y una oportunidad única, teniendo en cuenta las condiciones y dificultades que tenemos en la isla para desplazarnos a otras ciudades y poder acceder a un pregrado tan importante.

Por situaciones ajena mí voluntad no pude realizar el pago en las fechas establecidas, pero en este momento cuento con el dinero para realizar el pago de manera inmediata.

Agradezco su atención, apoyo y quedo atento aun respuesta positiva.

Decisión: Negar.

Rta: SFA-C- 283

8.21. Solicitud inscripción extemporánea electiva GERENCIA DE MERCADEO - 4200287-03, de los siguientes estudiantes:

Nombre del Estudiante	DREISSER CASTILLO MEZA		
No. Documento de identificación	C.C 72272544 Cód. 7814505	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	IRMA RAQUEL BERMUDEZ DAVIS		
No. Documento de identificación	C.C 40991881 Cód. 7814501	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	KAREN MARCELA GUERRERO PAREDES		
No. Documento de identificación	C.C 1123624248 Cód. 7814512	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	PILAR CASTELLÓN AGUILAR		
No. Documento de identificación	C.C 43547694 Cód. 7814504	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	MARTÍN CORDOBA		
No. Documento de identificación	C.C 18004392 Cód. 7814507	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	CARLOS ALBERTO BRYAN URIBE		
No. Documento de identificación	C.C 18001398 Cód. 7814502	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	RICHARD CHOW MAYA		
No. Documento de identificación	C.C 79685239 Cód. 7814506	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	JULIA MARTINEZ REID		
No. Documento de identificación	C.C 40986117 Cód. 7814513	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	CARLOS HUMBERTO GARCÍA LÓPEZ		
No. Documento de identificación	C.C 79866161 Cód. 7814511	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)

Nombre del Estudiante	SILVIA NELSON WILLIAMS		
No. Documento de identificación	C.C 40986466 Cód. 7814517	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	CARLOS ARTURO CARVAJAL JIMENEZ		
No. Documento de identificación	C.C 18003442 Cód. 7814503	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	JOAN SMITH NAVARRO DAZA		
No. Documento de identificación	C.C 1123620153 Cód. 7814516	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	LEONARDO LEOPOLDO ELLIS DAVIS		
No. Documento de identificación	C.C 15244239 Cód. 7814508	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	GUILLERMO DAVID MENDIVIL HERRERA		
No. Documento de identificación	C.C 18010733 Cód. 7814515	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	ASILVINA EDNA POMARE LEVER		
No. Documento de identificación	C.C 40985537 Cód. 7814520	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	KATHLEEN VARGAS SETRE		
No. Documento de identificación	C.C 1123624997 Cód. 7814524	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	SHIRLEY FAJARDO MARTINEZ		
No. Documento de identificación	C.C 40987655 Cód. 7814510	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	ANDREA DEL PILAR VARGAS		
No. Documento de identificación	C.C 36311523 Cód. 7814526	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Nombre del Estudiante	HARRY VARGAS RAMIREZ		
No. Documento de identificación	C.C 18011523 Cód. 7814525	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos – Convenio Caribe (4630)
Motivos: <i>Los anteriores estudiantes solicitan la inscripción extemporánea de la asignatura Electiva Gerencia de Mercadeo 4200287-03 para el periodo 2015-01.</i>	Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar la inscripción extemporánea de extemporánea electiva Gerencia de Mercadeo -		

<i>Se adjunta oficio firmado por los estudiantes.</i>	4200287-03 en el periodo 2015-01
---	----------------------------------

Decisión: Aprobar dado que fue un proceso de admisión no masivo.

Rta: SFA-C- 284

Siendo las 12:06 p.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico

Proyectó. Ruby Benavides Guzmán